Nombre Proveedor	CORPORACION EDUCATIVA INDOAMERICANA S.A.S.
Priorización de oferta	1
Fecha	17/3/26
Nombre de contacto	MÓNICA TATIANA MURCIA RAMÍREZ
Correo de contacto	contratacion@indoamericana.edu.co.
Teléfono de contacto	601 432 4350 Ext 1059 - 316 8331883
Estado Final	EVALUADO
Puntuación Final	41,00303293

CRITERIOS	No.	8.5. CAUSALES DE RECHAZO	Documento	APORTADO SI / NO	DATO		ESTADO	Observaciones
Validación Causales de rechazo	1	Cuando el proponente no aporte el Anexo 09_Propuesta_Economica debidamente diligenciado, completo, sin modificaciones de estructura	Anexo 09_Propuesta_Economica	SI			ACEPTADO	El proponente diligencia el valor del presupuesto en el Anexo 09_Propuesta_Económica, en el cual se oferta el costo unitario por cupo de la estrategia integral del programa a desarrollar en el marco del programa Talento Capital Formación de la Agencia ATENEA, el cual se encuentra relacionado de acuerdo con los criterios establecidos en el DOCUMENTO DE ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS Cursos de formación informal de ciclo corto Sector Servicios Turismo y Habilidades Socioemocionales - HSE, de acuerdo al numeral 6.2. Costo Unitario.
		Valor total de la propuesta	Anexo 09_Propuesta_Economica		$ 64.600.000,00		ACEPTADO	El proponente diligencia el valor del presupuesto en el Anexo 09_Propuesta_Económica, en el cual se establece el valor total de la propuesta de la estrategia integral del programa a desarrollar en el marco del programa Talento Capital Formación de la Agencia ATENEA, el cual se encuentra relacionado de acuerdo con los criterios establecidos en el DOCUMENTO DE ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS Cursos de formación informal de ciclo corto Sector Servicios Turismo y Habilidades Socioemocionales - HSE, de acuerdo al numeral 6.2. Costo Unitario, ofertando el valor de $64,600,000.00, el cual no supera el valor máximo establecido de $65.000.000. Por tanto, cumple con el requisito.
	2	Cuando el costo unitario por cupo de la propuesta económica no se allegue o su valor supere el costo unitario máximo establecido para el presente proceso. (Anexo 09_Propuesta_Economica)	Anexo 09_Propuesta_Economica	SI	COSTO CUPO UNITARIO OFERTADO - TURISMO	850.000,00	ACEPTADO	El proponente diligencia el valor del presupuesto en el Anexo 09_Propuesta_Económica, en el cual se oferta el costo unitario por cupo de la estrategia integral del programa a desarrollar en el marco del programa Talento Capital Formación de la Agencia ATENEA, el cual se encuentra relacionado de acuerdo con los criterios establecidos en el DOCUMENTO DE ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS Cursos de formación informal de ciclo corto Sector Servicios Turismo y Habilidades Socioemocionales - HSE, de acuerdo al numeral 6.2. Costo Unitario, ofertando el valor de $850,000.00, el cual no supera el valor máximo establecido de $1.182.500. Por tanto, cumple con el requisito.
	3	Cuando el proponente no aporte el Anexo_17_Syllabus debidamente diligenciado, completo y sin modificaciones de estructura y hasta una vez surtido el proceso de subsanación establecido en el cronograma del presente proceso contractual. Para los casos en que los ajustes solicitados no queden debidamente subsanados se rechazará la oferta del proponente del banco de oferentes	Anexo_17_Syllabus	SI			ACEPTADO	El proponente diligencia la información en el Anexo 17_Syllabus, mediante el cual presenta la estructura del programa de formación en el marco del programa Talento Capital Formación de la Agencia ATENEA, el cual se encuentra relacionado de acuerdo con los criterios establecidos en el DOCUMENTO DE ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS Cursos de formación informal de ciclo corto Sector Servicios Turismo y Habilidades Socioemocionales - HSE, de acuerdo con el numeral 4. Requisitos de la oferta – característica: Syllabus, evidenciándose su presentación debidamente diligenciada, completa y sin modificaciones en su estructura. Por tanto, cumple con el requisito.
	4	Cuando el proponente no aporte el Anexo 13_ Carta Presentacion_propuesta debidamente diligenciado, completo, sin modificaciones de estructura y debidamente firmado por el Representante Legal y hasta una vez surtido el proceso de subsanación establecido en el cronograma del presente proceso contractual. Para los casos en que los ajustes solicitados no queden debidamente subsanados se rechazará la oferta del proponente del banco de oferentes	Anexo 13_ Carta Presentacion_propuesta	SI			ACEPTADO	El proponente diligencia la información en el Anexo 13_Carta Presentacion_propuesta, mediante el cual presenta la propuesta en el marco del programa Talento Capital Formación de la Agencia ATENEA, el cual se encuentra relacionado de acuerdo con los criterios establecidos en el DOCUMENTO DE ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS Cursos de formación informal de ciclo corto Sector Servicios Turismo y Habilidades Socioemocionales - HSE, evidenciándose su presentación debidamente diligenciada, completa, sin modificaciones en su estructura y debidamente firmado por el representante legal. Por tanto, cumple con el requisito.
	5	Cuando el proponente no haya cumplido los requisitos de ejecución de la Operación Principal, caso en el cual no contará con la posibilidad para participar en las convocatorias de la Operación Secundaria	No aplica	NO			ACEPTADO	
6. FACTORES DE PONDERACIÓN	**No.**	**Criterio**				**Puntaje asignado**		
6.1. Equipo de docente en función de la calidad		**Equipos docentes del proyecto**	**Documento soporte**	**Descripción**	**Validación / dato ofertado**	**30,50**		
	6.1.1	Total de docentes, tutores o monitores que cuenten con experiencia adicional de un año y hasta un año y once meses	Anexo 08_Equipo_trabajo_funcion_calidad_puntuable	Se asignará hasta 15 puntos, para el oferente que presente con su oferta que los docentes, tutores o monitores partiendo de la relación técnica definida de que por cada 30 estudiantes se requiere un docente) con mejoramiento de su perfil en un año y hasta un año y once meses, adicionales en la experiencia profesional a la experiencia mínima requerida y relacionada con el subsector en el que se impartirá la formación, es decir, igual a dos años y hasta 2 años y once meses.	NO	0,00		

	6.1.2	Total de docentes, tutores o monitores que cuenten con experiencia adicional de dos años o más	Anexo 08_Equipo_trabajo_funcion_calidad_puntuable	Se asignará hasta 30,5 puntos, para el oferente que presente con su oferta que los docentes, tutores o monitores partiendo de la relación técnica definida de que por cada 30 estudiantes se requiere un docente) con mejoramiento de su perfil en dos años o más, adicionales en la experiencia profesional a la experiencia mínima requerida y relacionada con el subsector en el que se impartirá la formación, es decir, igual a tres años o más.	SI	30,50		Para este factor de ponderación, el oferente obtuvo una puntuación de 30.5 puntos. Lo anterior, como resultado de la validación por parte del equipo evaluador en el marco de la presentación de la oferta, en la cual, allegó el documento Anexo 08_Equipo trabajo_Calidad puntuable, en la cual se compromete con que una vez resulte adjudicatario contratará los docentes, tutores o monitores partiendo de la relación técnica definida de que por cada 30 estudiantes se requiere un docente con mejoramiento de su perfil en dos años o más, adicionales en la experiencia profesional a la experiencia mínima requerida y relacionada con el subsector en el que se impartirá la formación, es decir, igual a tres años o más.
6.2. Costo Unitario		**Menor costo unitario**	**Documento soporte**		**Validación / dato ofertado**	**0,00**	**CUPOS OFERTADOS**	
	6.2.1	Costo Cupo Unitario ofertado	Anexo 09_Propuesta_Economica	COSTO CUPO UNITARIO OFERTADO - TURISMO	850.000,00	0,00	76	El proponente diligencia el valor del presupuesto en el Anexo 09 – Propuesta Económica, en el cual presenta el costo unitario por cupo correspondiente a la estrategia integral del programa a desarrollar en el marco del programa Talento Capital Formación de la Agencia ATENEA. Dicho valor se encuentra estructurado conforme a los criterios establecidos en elDOCUMENTO DE ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS Cursos de formación informal de ciclo corto Sector Servicios Turismo y Habilidades Socioemocionales - HSE, específicamente en el numeral 6.2. Costo Unitario, ofertando un valor de $850.000,00, el cual no supera el valor máximo permitido de $1.182.500,00. No obstante, en el marco de la evaluación económica, y de conformidad con lo establecido en el numeral 6. Factores de ponderación, subnumeral 6.2. Costo Unitario, particularmente en la Nota 1, se establece: *"(…) Nota 1: Para efectos de la evaluación del criterio económico, se identificará como valor atípico bajo aquel costo unitario por cupo ofertado que sea inferior al límite definido como la mediana menos dos (2) veces la desviación absoluta mediana (MAD) de los costos unitarios por cupo correspondientes a las propuestas habilitadas en la presente convocatoria. La desviación absoluta mediana (MAD) se calculará como la mediana de los valores absolutos de la diferencia entre cada costo unitario por cupo ofertado y la mediana de dichos costos. En caso de que el costo unitario por cupo ofertado por el proponente se ubique por debajo del límite anteriormente definido, no se asignará puntaje, es decir, se otorgarán cero (0) puntos en este criterio (…)".* En aplicación de lo anterior, se determinó que la mediana de los costos unitarios ofertados corresponde a $1.095.000,00, mientras que la desviación absoluta mediana (MAD) es de $77.976,00, lo que establece un límite de valor atípico bajo de $939.048,00. En consecuencia, dado que el valor ofertado por el proponente ($850.000,00) se encuentra por debajo de dicho umbral, por lo cual no se asigna puntaje, es decir, se otorgarán cero (0) puntos en este factor de ponderación.
6.3. Experiencia especifica en temática y Subsector		**Mayor Experiencia por subsector / temática**	**Documento soporte**		**Validación / dato ofertado**	**10,25**		
	6.3.1	Subsector TURISMO - HSE	Anexo_10_Acreditacion_experiencia_puntuable	SI				El proponente allega el Anexo_10_Acreditacion_experiencia_puntuable debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, evidenciando el registro completo de la información requerida frente a la relación exacta de la cantidad de personas formadas (986) en el subsector de turismo. Se observa que el formato corresponde al establecido en la convocatoria, sin modificaciones en su estructura, por lo cual cumple con los requisitos formales exigidos.
			Anexo_11_basededatos_personasformadasSectores		986	10,25		El proponente allega el Anexo_11_basededatos_personasformadasSectores debidamente diligenciado, evidenciando el registro completo de la información requerida, incluyendo la relación exacta de la cantidad de personas que se indican en el Anexo_10_Acreditacion_experiencia_puntuable y el nombre del programa en el cual fue certificada la población relacionada. Se observa que el formato corresponde al establecido en la convocatoria, sin modificaciones en su estructura, por lo cual cumple con los requisitos formales exigidos. Por lo Anterior y de acuerdo con lo establecido en el DOCUMENTO DE ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS Cursos de formación informal de ciclo corto Sector Servicios Turismo y Habilidades Socioemocionales - HSE la puntuación asignada es de 10,25 puntos.
6.4. Incentivos a la contratación		**Incentivos a la contratación**	**Documento soporte**	**Descripción**	**Validación / dato ofertado**	**0,25**		
	6.4.1	Criterios adicionales para Mipymes en el Sistema de Compras Públicas		Participante que acredite un tamaño empresarial de micro, pequeña o mediana empresa.	NO	0,00		De acuerdo con la revisión realizada por la Agencia ATENEA, se asigna un puntaje de 0 (cero) en este criterio, al no ser la entidad una Mypime, conforme a lo establecido en el numeral 6.4 - Incentivos a la contratación, aspecto puntuable "Criterios adicionales para Mipymes en el Sistema de Compras Públicas", del DOCUMENTO DE ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS Cursos de formación informal de ciclo corto Sector Servicios Turismo y Habilidades Socioemocionales - HSE.
	6.4.2	Empresas y emprendimientos de mujeres en el Sistema de Compras Públicas	Anexo_12_Incentivos_Contratacion_Puntuable	Participante que acredite que su equipo de trabajo base está conformado mínimo por el 50% de mujeres.	SI	0,25		Para este factor de ponderación, el proponente obtuvo una puntuación de 0,25 puntos. Lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente allegó con la presentación de su propuesta el Anexo_12_Incentivos_Contratacion_Puntuable, tal y como lo establece el DOCUMENTO DE ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS Cursos de formación informal de ciclo corto Sector Servicios Turismo y Habilidades Socioemocionales - HSE en su numeral 6. FACTORES DE PONDERACIÓN, subnumeral 6.4. Incentivos a la contratación aspecto puntuable Empresas y emprendimientos de mujeres en el Sistema de Compras Públicas, conforme a lo establecido en el DOCUMENTO DE ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS Cursos de formación informal de ciclo corto Sector Servicios Turismo y Habilidades Socioemocionales - HSE.

..

41,00